Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLITICA SOCIAL

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

COMPOSICIÓN DE LA MESA:

Presidente:

Jefa de Área de Contratación Dª. SANDRA GARITANO RODRIGUEZ, por Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, por la que se designa con carácter permanente los miembros de la Mesa de Contratación.

Vocales:

- Letrado Jefe: D. TOMÁS NAVALPOTRO BALLESTEROS.
- Interventora adjunta: Dª. TERESA MAMMARELLA BLANCO.
- En representación de la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia D. ISIDRO DONOSO TORESANO y D. MANUEL ESCUDERO VELA.

Secretario:

Jefe de Servicio de Contratación D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ARROYO, conforme a la Orden nº 1662/2017, de 23 de octubre, ya citada.

En Madrid a 20 de diciembre de 2021, siendo las 10:00 horas, se celebra por vía telemática, mediante la herramienta informática corporativa para la celebración de videoconferencias, la constitución de la Mesa de Contratación, con la participación de los miembros que al margen se expresan, con objeto de proceder a la subsanación del error material producido en el acta de la 3ª Mesa del Acuerdo Marco:

AM-002-2021: "Acuerdo Marco del servicio público de atención residencial a personas mayores dependientes, modalidad financiación total y financiación parcial. Año 2021"

Valor Estimado: 854.286.503,10 euros.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de adjudicación: abierto con pluralidad de criterios.

Anuncio publicado en el DOUE el día 20 de octubre de 2021, en el BOCM el día 27 de octubre y en el Perfil de Contratante el día 18 de octubre.

Por la Presidencia de la Mesa se tiene ésta por constituida.

Habiéndose advertido errores materiales en la comprobación de los criterios objetivos de adjudicación (Anexo X) ofertados por los diferentes licitadores y, en virtud del artículo 109, apartado 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

Donde consta:

FUNDACION SUMMA HUMANITATE (G84657295)

Esta entidad presentó dos ofertas. Anuló la primera pesentada, con número de registro de entrada 58/887621.9/21, con escrito de fecha 8 de noviembre.

No obstante, por un fallo en la aplicación informática se abrieron las dos ofertas, tomándose en cuenta únicamente la que no anuló expresamente el licitador.

- **Para el Centro C2280**: (Residencia San Juan Bautista).
  - Oferta Económica: Precio/plaza/día: 72,00 euros.
  - Oferta 68 plazas.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 10378641637934414723 58

Debe constar:

FUNDACION SUMMA HUMANITATE (G84657295)

Esta entidad presentó dos ofertas. Anuló la primera pesentada, con número de registro de entrada 58/887621.9/21, con escrito de fecha 8 de noviembre.

No obstante, por un fallo en la aplicación informática se abrieron las dos ofertas, tomándose en cuenta únicamente la que no anuló expresamente el licitador.

- **Para el Centro C2280**: (Residencia San Juan Bautista).
  - Oferta Económica: Precio/plaza/día: 69,50 euros.
  - Oferta 64 plazas.

Sin más que tratar, siendo las 10:30 horas de la fecha al principio indicada, se da por finalizado el acto. Y para que así conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presenta Acta de la que yo, como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTE DE LA MESA Vº. Bº.	EL SECRETARIO DE LA MESA
Firmado digitalmente por: GARITANO RODRÍGUEZ SANDRA	Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ ARROYO FRANCISCO JAVIER
Fdo. Sandra Garitano Rodríguez.	Fdo. Francisco Javier Fernández Arroyo

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1037864163793441472358